
6. FORMACIÓN DEL SUJETO CIVILIZATORIO COSMOLÓGICO: UN APORTE DE LA EDUCACIÓN COSMOLÓGICA PARA NUESTRA CIVILIZACIÓN

**Formation of the Cosmological Civilization
Subject: A Contribution of Cosmological Education
for Our Civilization**

Juan Manuel Castro Mercado¹⁰

Fecha recibido: 22/11/2022

Fecha aprobado: 15/12/2022

Derivado del proyecto: “Formación del Sujeto Civilizatorio Cosmológico: Un Aporte de la Educación Cosmológica para nuestra Civilización”

Institución financiadora: Centro de Investigación, Innovación y Formación Educación Cosmológica (GIEC)

Pares evaluadores: Red de Investigación en Educación, Empresa y Sociedad – REDIEES.

¹⁰ Licenciado en Matemáticas y Física, Universidad del Valle. Investigador, Centro de Investigación, Innovación y Formación Educación Cosmológica (GIEC). Correo electrónico: educacioncosmologica@gmail.com.

RESUMEN

¿Cómo podrían ser la cultura y la educación de nuestro presente y futuro? Esta es la pregunta que el Centro de Investigación, Innovación y Formación Educación Cosmológica (GIEC) ha querido responder, desde su contexto e historia. Para ello, el GIEC se planteó reflexionar su operatividad como centro de pensamiento y, así, identificar los aspectos principales de su propuesta cultural y educativa para nuestra civilización. Para cumplir este objetivo, el GIEC recurrió a la sistematización de experiencias, mediante la cual recuperó, analizó y recreó su experiencia investigativa, innovativa y formativa. Los resultados de su reflexión crítica evidencian una problemática cultural y educativa, que está afectando el desarrollo de las personas como seres humanos, las relaciones sociales y de convivencia y el espacio ecosistémico que nos sustenta. Y, por otra parte, los resultados resaltan tanto una propuesta de existencia humana que esté en consonancia con su propia humanidad y cosmos, como un proceso formativo cuya intención es desarrollar este sujeto civilizatorio cosmológico en nuestra civilización. Como conclusión, se destacan los retos que se deben superar, para desarrollar e implementar la propuesta educativa cosmológica. Por consiguiente, con el fin de preservar nuestra existencia en el presente y futuro, en esta socialización se comparte una propuesta cultural y educativa, que nos guíe en constituir una coexistencia y convivencia en beneficio para todos.

PALABRAS CLAVE: educación; cultura; civilización; sistematización de experiencias; formación de profesores.

ABSTRACT

How could the culture and education of our present and future be? This is the question that the Cosmological Education Research, Innovation and Formation Center (GIEC) wanted to answer, from its context and history. To this end, the GIEC set out to reflect on its operation as a center of thought and, thus, identify the main aspects of its cultural and educational proposal for our civilization. To meet this objective, the GIEC resorted to the systematization of experiences, through which it recovered, analyzed, and recreated its investigative, innovative, and formation experience. The results of his critical reflection evidence a cultural and educational problem, which is affecting the development of people as human beings, social relations and coexistence, and the ecosystem space that sustains us. And, on the other hand, the results highlight both a proposal for human existence that is in line with its own humanity and cosmos, as well as a formation process whose intention is to develop this cosmological civilizing subject in our civilization. In conclusion, the challenges that must be overcome to develop and implement the cosmological educational proposal are highlighted. Therefore, in order to preserve our existence in the present and future, this socialization shares a cultural and educational proposal that guides us in establishing coexistence for the benefit of all.

KEYWORDS: *Education; Culture; Civilization; Systematization of experiences; Teacher training.*

FORMACIÓN DEL SUJETO CIVILIZATORIO COSMOLÓGICO: UN APORTE DE LA EDUCACIÓN COSMOLÓGICA PARA NUESTRA CIVILIZACIÓN

Este trabajo es el resultado de una reflexión crítica, sobre la labor que está realizando el *Centro de Investigación, Innovación y Formación Educación Cosmológica* (GIEC). Esta labor consiste en reflexionar sobre cómo pueden ser la cultura y la educación en nuestro presente y futuro. La respuesta: una civilización —o forma de existir y operar en convivencia— en la que los integrantes del mundo procuran el beneficio, transformación y conservación de todo lo que integra la vida en el cosmos; y una educación que constituya y conserve estos sujetos civilizatorios cosmológicos, generación tras generación.

Esta propuesta surge desde el contexto e historia del GIEC. Todo inició con el estudio de la filosofía de la ciencia (Salcedo, 2012). El objetivo de este estudio consistió en obtener información sobre el conocimiento, la sociedad y el desarrollo y, así, con las recomendaciones abordadas, mejorar nuestra cultura y educación. Esa experiencia filosófica brindó un camino diferente al que ofrecen los espacios de formación docente. La diferencia principal radica en que la filosofía —por ser un espacio de reflexión global sobre la existencia del ser humano en la Tierra y el cosmos— ofrece reflexiones abarcadoras sobre lo que constituye nuestra humanidad y su entorno de existencia; en cambio, los espacios de formación docente están muy influenciados por las exigencias económicas y políticas, que demandan una educación enfocada en el dominio del conocimiento, para que los ciudadanos lo implementen laboralmente en beneficio de una minoría (Ospina, 2004).

De esta manera, el camino filosófico recorrido brindó reflexiones sobre la constitución de nuestro universo, de la vida en la Tierra y de nuestra especie humana. Especialmente, el GIEC asumió las propuestas —sobre la existencia del ser humano en el cosmos y del destino que puede alcanzar nuestra humanidad— de dos filósofos: Humberto Maturana y Edgar Morin. Y así, las congregó en una propuesta cultural y educativa que denominó Educación Cosmológica (EC), entendiendo el ámbito cultural de esta propuesta como la manera de existir en la colectividad y un propósito por alcanzar en conjunto y, su ámbito educativo, la propuesta formativa que propicie conservar esa forma de existir, generación tras generación.

Así pues, como centro de investigación, innovación y formación, el GIEC ha estado desarrollando un planteamiento de existencia y operatividad para el ser humano denominado desenvolvimiento humano cosmológico. Se trata de una propuesta integral en la que se tiene en cuenta la multidimensionalidad del ser humano y de cómo la puede implementar para el beneficio propio, del prójimo y de todo lo que lo rodea. Y, por otra parte, el GIEC ha ido trabajando una proposición curricular con la cual coordinar el desarrollo de este desenvolvimiento en los educandos y en la ciudadanía en general.

De esta forma, como resultado de su función investigativa, innovativa y formativa, en el trabajo de grado *La práctica cosmológica Lasserim: Un significado y sentido para la formación inicial de profesores en la educación matemática* (Castro, 2019), el GIEC publicó su primer planteamiento sobre la EC: los principios del desenvolvimiento humano cosmológico y de su propuesta educativa, inicialmente, por medio de la enseñanza de las matemáticas y ciencias escolares. Después, publicó el artículo *Fundamentos teóricos holísticos de la Educación Cosmológica: Una propuesta curricular para la formación inicial de docentes* (Castro, 2022a), en el que se explicita la estructura del currículo de la EC, especialmente, sus principios curriculares ontológicos, cosmológico antropológicos y epistemológicos. Enseguida, socializó el artículo *Categorías y niveles de desarrollo civilizatorio cosmológico: El horizonte curricular de la Educación Cosmológica para la formación inicial de docentes* (Castro, 2022b), en el que se presenta la propuesta cultural y educativa cosmológica vista desde el concepto de civilización y su desarrollo. Y, por último, participó el artículo *Educación Cosmológica: Una motivación y un horizonte para nuestra cultura y educación* (Castro, 2023), en el que se expone el deseo de resolver una problemática cosmológica que nos está afectando y destruyendo; y una propuesta de solución que consiste en desarrollar en los ciudadanos un modo de vida cosmológico.

Ahora, en este artículo, se exponen las características principales del desenvolvimiento humano cosmológico en nuestra civilización y los conocimientos iniciales que se pueden aprender y enseñar para realizarlo. Todo con la finalidad de que la comunidad educativa reflexione esta propuesta de un sujeto civilizatorio cosmológico y su formación en las sociedades del mundo y, así, tome en cuenta una mirada sobre cómo constituir un presente y futuro que estén en beneficio para todos.

LA SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS

El método reflexivo con el cual se obtuvieron los resultados expuestos en este artículo se denomina *sistematización de experiencias*. Podemos entender la *sistematización de experiencias* como una reflexión crítica que hacemos sobre los aspectos de nuestros quehaceres y actividades (Jara, 2012). Esta reflexión crítica puede ser un cuestionamiento personal con las siguientes preguntas: qué, por qué, para qué, cómo, cuándo, dónde y con quiénes realizamos o estamos realizando nuestra práctica. Así pues, se trata de una reflexión introspectiva y analítica con la cual recuperar, reconstruir, analizar, juzgar y recrear una experiencia vivida, desde nosotros mismos y con los elementos de la propia experiencia (Castro, 2019, pp. 30-31). Por último, la intención por la cual se hace una sistematización de experiencias puede ser para reconocer y aprender sobre lo que hemos vivido en nuestra práctica, identificar dificultades por superar o aspectos por mejorar y, así, transformarla. En resumen, como dice Marco Raúl Mejía (2009), se puede asumir la sistematización de experiencias como un campo legítimo de “producción de saber y conocimiento desde las prácticas, teniendo en cuenta el saber de los actores de ella, que buscan la transformación de actores, procesos y sociedad mayor” (p. 111).

De esta manera, la experiencia que se sistematizó fue la labor investigativa, innovativa y formativa que ha realizado el GIEC desde el 2013 hasta la actualidad. Especialmente, se realizó la reflexión crítica en los trabajos publicados por el GIEC, con la finalidad de responder la siguiente pregunta: *¿En qué consiste el desenvolvimiento humano cosmológico que se desea enseñar a los educandos y ciudadanía de nuestra civilización y qué saberes se deben enseñar para que lo desarrollen y realicen?*

Para responder esta pregunta, el *método de la sistematización de experiencias* (Castro, 2019, pp. 339-346) consistió en recuperar, reconstruir, analizar, juzgar y recrear la información de los siguientes objetos reflexivos del GIEC:

- La problemática cultural y educativa que se quiere solucionar por medio de la enseñanza del desenvolvimiento humano cosmológico.
- Las características principales del desenvolvimiento humano cosmológico en nuestra civilización.

- Los conocimientos que propician realizar este desenvolvimiento.
- La estrategia de divulgación de estos conocimientos.
- Los retos que se deben superar para realizar la EC.

Por último, el propósito de la sistematización de la experiencia vivida en el GIEC consistió en lograr un mayor grado de consciencia y énfasis sobre la propuesta cultural y educativa de la EC para nuestra civilización y, así, organizar mejor su desarrollo y socialización para la ciudadanía y la comunidad educativa. A continuación, se comparten los principales resultados de esta sistematización de experiencias, con el fin de presentar la propuesta formativa del sujeto civilizatorio cosmológico.

PROBLEMÁTICA: LA INCOHERENCIA E INCONSISTENCIA DEL SISTEMA EDUCATIVO ACTUAL DESDE LA MIRADA CIVILIZATORIA

Existen diversas dimensiones desde las cuales identificar una problemática educativa. Por ejemplo, la dimensión infraestructural en la que es necesario tener instalaciones adecuadas, que les permitan a las niñas, niños, jóvenes, adultos y docentes educarse y educar. O la dimensión de acceso equitativo y una educación para todos, la atención a la diversidad y a la interculturalidad, en la que todas las personas, sin importar color, sexo, género, estrato, creencias, cultura, etc., deben tener el derecho a la educación, respetando sus respectivas necesidades formativas y contextos. Desde estos ejemplos, en el GIEC la dimensión en la que se distingue la problemática educativa es el contexto civilizatorio. Grosso modo, se trata de una formación inadecuada del sujeto civilizatorio o de una civilización. Estas son algunas características principales de este contexto (Castro, 2022b, pp. 266-270), con el fin de comprender la problemática educativa civilizatoria que se distingue.

En la EC, una *civilización* es una peculiar forma de existir y operar de una sociedad. Esta operatividad debe cumplir unas *funciones civilizatorias*, a saber:

- Primero, conservar la vida de los integrantes de la sociedad, el mecanismo de generación de sus descendientes y el espacio y recursos de sobrevivencia para sus futuras generaciones.

- Segundo, realizar, transformar y conservar, generación tras generación, la cultura y forma general y compartida de ser feliz de los integrantes de la sociedad.

Estas funciones civilizatorias, los ciudadanos las deben cumplir por medio de los *elementos civilizatorios fundamentales*: las prácticas, las acciones fundamentales del ser humano, los ámbitos de acciones, el modo de vida, el *ethos*, los saberes holísticos y concretos de la civilización y la cultura. De esta manera, el *sujeto civilizatorio* es aquel ciudadano que realiza, de manera individual y colectiva, las funciones de la civilización por medio de los elementos civilizatorios fundamentales.

Desde esta perspectiva, la *problemática educativa civilizatoria* consiste en la falta de *coherencia* —se genere efectivamente la consecuencia de un proceso— y *consistencia* —no se presenten contradicciones en la realización del proceso— en la labor educativa. Pues, por un ángulo, no se está teniendo como consecuencia del proceso educativo, que los ciudadanos sean sujetos civilizatorios o personas civilizadas en la sociedad:

- Sean conscientes sobre sus prácticas y sepan planificarlas e implementarlas, individual, colectiva y culturalmente.
- Sepan resolver problemas en sus prácticas, reconocerlas, innovarlas y comunicarlas.
- Distingan los ámbitos de acciones que pueden realizar en su vida individual, colectiva y cultural, y por medio de los cuales se sostiene y desarrolla su civilización.
- Sean autónomos, auténticos, eficaces, eficientes, efectivos, estéticos, creativos, responsables, libres, proactivos, éticos, respetuosos, justos, igualitarios, solidarios, cooperativos, confiables, comprensibles, honestos, integrales, amorosos en todas sus actividades y prácticas.
- Tengan una justificación e importancia de vida que los impulse en lograr un propósito holístico de existencia humana, especialmente, uno relacionado con la transformación y conservación de todo lo que constituye la vida.
- Tengan una cosmovisión clara y organizada de su realidad, como de su humanidad, historia, presente y futuro.

- Sean sujetos políticos que planifican e implementan, de manera individual y colectiva, el mundo que quieren vivir, fundados en el deseo de la convivencia.

Y, por otro ángulo, se considera la causa contradictoria de la educación actual como la ausencia de materias o espacios y elementos formativos en las instituciones educativas, que desarrollen todos estos aspectos en los ciudadanos como sujetos civilizatorios. En breve, se tiene una educación que no está formando seres humanos integrales en toda su posibilidad de ser; ni fundados por una valoración y respeto hacia la vida misma, del prójimo y demás seres; ni, mucho menos, sujetos políticos que planifiquen, implementen y cumplan en conjunto las funciones de su civilización.

De este modo, esta incoherencia e inconsistencia del sistema educativo, en el contexto civilizatorio, tienen como consecuencia una *incivilización* basada en:

- La falta de valoración, respeto y conservación de la vida de los seres humanos y demás seres vivos del planeta Tierra.
- Una concepción antropocéntrica, egocéntrica e individualista de la existencia.
- Las relaciones sociales, entre seres humanos, vivos e inertes, basadas en el control: apropiación, dependencia, autoridad, dominio, abuso, servidumbre, obediencia, tiranía, humillación, temor, desconfianza y rechazo por ilegitimidad.
- La competencia, la lucha, la guerra.
- La autoridad, el poder, la jerarquía, la desigualdad.
- La procreación, el crecimiento y consumismo insostenibles, la contaminación ambiental y destrucción de los recursos naturales, los seres vivos y el entorno.
- Un desarrollo individual basado en la acumulación, ambición, derroche, egoísmo, deslealtad, desconfianza, menosprecio, injusticia, orgullo, vanidad, venganza, rencor, rivalidad, indiferencia, incomprensión, ingratitud, hipocresía, engaño, envidia, corrupción, sufrimiento, ansiedad, ignorancia, dependencia, irresponsabilidad, inaptitud, ineficacia, caos, irreflexión, conformismo y remordimiento.

- La justificación racional o espiritual del control y de la dominación y manipulación de los otros, a través de la apropiación del conocimiento y de la verdad trascendental.
- Una concepción lineal, determinística, fragmentaria, reduccionista e hiperespecializada del cosmos.
- La incapacidad crítica para planificar e implementar el proyecto político de su sociedad.

Causas de la Incoherencia e Inconsistencia del Sistema Educativo Actual

En la EC, la causa del problema educativo planteado consiste en que los encargados del sistema educativo no han tenido ni implementado una visión holística y sistémica de la realidad.

Ausencia de una Visión Holística de la Realidad

En la EC, una *perspectiva holística* es una visualización de un objeto conformado por múltiples partes que se reflexionan en conjunto como un todo (Castro, 2022a, p. 98). De esta forma, la reflexión que se ha hecho de la realidad ha estado centrada y desarticulada en algunas de sus partes y no, en cambio, en las relaciones entre sus partes con toda la realidad, la realidad con todas sus partes y las partes entre sí. Una forma fragmentaria e hiperespecializada de reflexionar, que impide ver y valorar lo global, pues lo fragmenta en parcelas, y lo esencial, pues lo disuelve (Morin, 2002, pp. 13-14). De este modo, el ser humano no se ve en su totalidad, en su multidimensionalidad, en sus diversas y posibles formas de ser; tampoco, aprecia su relación holística con todo lo que lo rodea, sino que se reduce a una sola dimensión cegándose a todas las demás: la productiva (Castro, 2019, pp. 62-69).

De esta manera, como comparte el filósofo Carlos Ospina (2004), al asumir la formación humana como un “proceso de tecnificación” cuya finalidad es desarrollar en el estudiante el manejo de unos saberes científicos y unas técnicas apropiadas, para transformarlo “en un funcionario perdido en la búsqueda de fines productivos y acciones eficientes” (p. 21), el sistema educativo le ha negado la posibilidad al estudiante de reconocer, valorar y realizar lo que legítima y originalmente pueda emerger de todo su ser; una

manifestación que no necesariamente tiene que estar destinada a la apropiación y dominio de la realidad o al mundo deprimente del trabajo para los superiores, tal como tanto cree, proyecta y nos impone la cultura patriarcal actual (Castro, 2019, pp. 62-69).

Por último, esta forma fragmentaria e hiperespecializada de reflexionar no les permite desarrollar y comprender a los estudiantes el papel e importancia del conocimiento con la situación humana, en la vida, en la Tierra, en el mundo, asimismo, con su propósito holístico de afrontar y solucionar los grandes desafíos de nuestro tiempo (Morin, 2002, p. 17). Todo porque esta reflexión hace que las ciencias y disciplinas se desarticulen de su implementación, crítica y beneficio hacia todo, solo por hacerlas enfocarse en el desarrollo del propio conocimiento disciplinar. De esta manera, este énfasis del desarrollo y comprensión del conocimiento solo por la disciplina, hace que en las materias escolares también se enseñe el conocimiento solo para memorizárselo y ganar evaluaciones y no, en cambio, con el fin de enseñarles a los estudiantes a utilizarlo para el beneficio de su vida y realidad.

Ausencia de una Visión Sistémica de la Realidad

Y, por otra parte, en la EC una *perspectiva sistémica* es una visualización de un objeto visto como un sistema. Entenderemos un *sistema* como un objeto conformado por múltiples partes y por una *organización sistémica* que las interrelaciona, para cumplir la función principal del sistema (Castro, 2019, pp. 227-228). Así pues, todos los componentes de un sistema tienen una función tanto individual como colectiva, cuya consecuencia final es el cumplimiento del objetivo del sistema.

De este modo, el propósito de una perspectiva holística y sistémica —como nos enseña Edgar Morin (2002; 2000; 1998)— es brindarnos una visualización donde nada de nuestra existencia es un elemento separado: todo está sistémicamente relacionado, tanto los componentes que distinguimos de la humanidad, asimismo, la individualidad con la colectividad, nuestra especie con los demás seres vivos y toda la biósfera con los demás elementos inertes del cosmos. Además, el propósito de esta perspectiva es hacer comprender que el objetivo holístico y sistémico del mundo, lo vivo y humano consiste en propiciar, transformar y conservar la vida. De esta forma, esta perspectiva holística y sistémica se funda en una concepción *ecocéntrica*, en la que la valoración, respeto y cuidado se centran por igual, hacia todos los componentes de la naturaleza y biósfera.

Desde este panorama, la ausencia de una visión sistémica de la realidad no permite desarrollar una distinción y valoración de todos los componentes vivos, inertes y ecosistémicos. En consecuencia, no se desarrolla una importancia y procuración más allá de la existencia individual, donde todo está en función de aprovechar los elementos vivos e inertes circundantes para el beneficio propio, sin importar las consecuencias destructivas hacia el sistema.

Y, desde un enfoque civilizatorio, en el que el objeto sistémico es la civilización y, los componentes sistémicos, los elementos civilizatorios fundamentales, el ciudadano no desarrolla una consciencia civilizatoria mediante la cual realizar su sujeto civilizatorio y funciones en su civilización. Nuevamente, en efecto, el ciudadano desarrolla una visión individual en la que su existencia es lo único que importa, sin tener presente su relación civilizatoria con su prójimo y demás seres que conviven en su sociedad (Castro, 2022b, pp. 264-266).

En suma, como se puede visualizar, la problemática educativa civilizatoria está relacionada con el contenido del currículo escolar y de demás espacios y elementos educativos para los ciudadanos. Pues, el contenido curricular actual no tiene una perspectiva holística, sistémica ni civilizatoria de la realidad humana, sino un contenido fragmentado, hiperespecializado, individualista, patriarcal y enfocado en la producción, que se ha conservado desde hace más de 10.000 años (Castro, 2019, pp. 62-69; Maturana, 2001; 1993; Morin, 2002; 2000).

PROPUESTA DE SOLUCIÓN: LA EDUCACIÓN COSMOLÓGICA

Como propuesta de solución, el GIEC propone un plan de formación para el sujeto civilizatorio. Este plan es un conjunto de contenidos educativos, que se pueden utilizar en las escuelas y espacios de divulgación educativa. Esta propuesta de formación el GIEC la denomina *Educación Cosmológica* (EC). Se trata de una concepción sobre la realidad, la cultura y la educación, conformada por tres focos fundamentales:

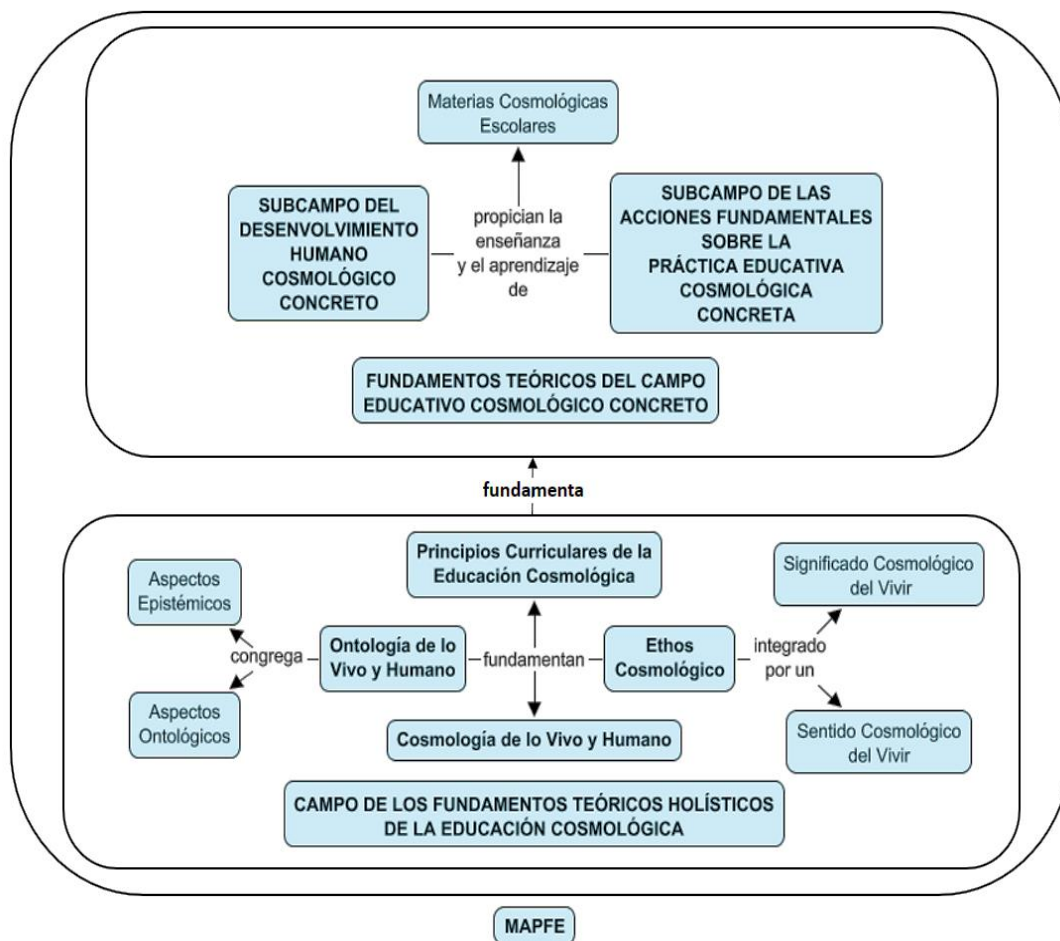
- Primero, una perspectiva holística, sistémica y civilizatoria del ser humano, desde la cual apreciar su existencia cultural en nuestro cosmos.

- Segundo, una manera pertinente de vivir como especie en relación con el entorno que nos propicia.
- Tercero, una propuesta educativa general, cuya procuración es constituir, transformar y conservar este modo pertinente de vivir cosmológico.

En el artículo *Fundamentos teóricos holísticos de la Educación Cosmológica: Una propuesta curricular para la formación inicial de docentes* (Castro, 2022a), se expone la estructura del currículo de la EC, entendiendo el *currículo* como “un marco de referencia que toma la comunidad educativa, para establecer y orientar una determinada formación humana de los integrantes de una sociedad” (Castro, 2022a, p. 93). En la Figura 1, se presenta esta estructura curricular.

Figura 1.

Esquema del Marco Curricular Holístico y Concreto para la Acción Profesional y Formativa del Educador en la Educación Cosmológica



Nota: estructura, componentes y relaciones del Mapfe en la Educación Cosmológica.

Fuente: Castro, 2022a, p. 108.

El Currículo de la Educación Cosmológica

El currículo de la EC se denomina *marco curricular holístico y concreto para la acción profesional y formativa del educador* (Mapfe) (Castro, 2022a, pp. 105-115). La estructura de este currículo está conformada por dos componentes. La primera, se denomina *campo de los fundamentos teóricos holísticos de la Educación Cosmológica*. Su propósito curricular consiste en brindar los elementos teóricos, para diseñar e implementar la *formación del sujeto civilizatorio cosmológico* (Castro, 2022a). En la EC, esta formación consiste en desarrollar una *consciencia civilizatoria cosmológica* en los educandos; una consciencia holística, sistémica y civilizatoria, mediante la cual puedan beneficiar, transformar y conservar todo lo que propicia su existencia en el cosmos y civilización (Castro, 2022b). Y la segunda componente se denomina *fundamentos teóricos del campo educativo cosmológico concreto*. Su propósito curricular consiste en desarrollar el desenvolvimiento humano cosmológico en los educandos, que les posibilite cumplir las funciones de la civilización cosmológica. A continuación, se presentan las características principales de este currículo, con el fin de comprender la formación del sujeto civilizatorio cosmológico.

La civilización cosmológica

En el artículo *Categorías y niveles de desarrollo civilizatorio cosmológico: El horizonte curricular de la Educación Cosmológica para la formación inicial de docentes* (Castro, 2022b), se comparten las principales características del currículo de la EC. En este trabajo, una *sociedad* es un grupo asentado, amplio, organizado y complejo de personas que conviven entre sí y coexisten con los demás seres vivos e inertes de su entorno. Esta sociedad se visualiza como un sistema cuyas componentes son sus ciudadanos. Estos ciudadanos tienen una función esencial como seres vivos: sobrevivir y dejar descendientes. De esta manera, los ciudadanos, en su sociedad, realizan unas prácticas básicas de sobrevivencia — como de nutricio, cuidado, protección y procreación—, igualmente, de compartir y cuidado y crianza de sus hijos. Por otra parte, los ciudadanos también realizan actividades,

individuales y colectivas, en las que son felices. Estas actividades son diferentes a las de sobrevivencia: su único propósito es lograr la felicidad de los ciudadanos por medio del tipo de actividad. Por ejemplo, los ciudadanos pueden realizar actividades deportivas, recreativas, artísticas, musicales, teatrales, de lectura, escritura, baile, científicas, tecnológicas, espirituales, etc. Además, los ciudadanos tienen la capacidad de consolidar, con su autonomía y autenticidad, estas actividades; resolverles los problemas que encuentren; innovarlas para ser más felices; y comunicarlas con las demás personas para hacerlas en conjunto y conservarlas generación tras generación. Por otro lado, los ciudadanos también pueden realizar valores, costumbres y hábitos en todas sus prácticas, tales como ser eficaces, eficientes, proactivos, éticos, responsables, cooperativos, solidarios, etc. Y, también, pueden compartir una visualización de su realidad y de ellos mismos, igualmente, una justificación e importancia de vida que los impulse en lograr un propósito global como sociedad.

Desde este panorama, los integrantes de la sociedad tienen una dinámica operativa que realizan de forma individual y en convivencia. Esta forma de existir y operar de los ciudadanos, con la cual resuelven sus necesidades individuales, colectivas y culturales, en la EC se distingue como *civilización*. Ahora bien, existen distintas maneras de realizar esta dinámica operativa, las cuales dependen de circunstancias geográficas, históricas y de desarrollo. Por ello, en nuestra humanidad han existido diversas civilizaciones antiguas, como la mesopotámica, egipcia, griega y romana, o actuales, como la occidental, china, japonesa, india, islámica, rusa y africana. Cada una de estas civilizaciones ha tenido su forma peculiar de resolver la función sistémica de su sociedad; función que se divide en dos funciones civilizatorias esenciales:

- Primero, conservar la vida de los integrantes de la sociedad, el mecanismo de generación de sus descendientes y el espacio y recursos de sobrevivencia para sus futuras generaciones.
- Segundo, realizar, transformar y conservar, generación tras generación, la cultura y forma general y compartida de ser feliz de los integrantes de la sociedad.

Desde estas ideas, lo que se propone en la EC es una sola civilización que congregue a toda la humanidad. Desde la perspectiva holística y sistémica, la humanidad es una especie

que hace parte de la biósfera la cual existe y sobrevive en el planeta Tierra y es la única que se ha identificado en todo lo que conocemos de nuestro cosmos. Reconoceremos la civilización de toda la humanidad como *civilización cosmológica* y su función esencial consiste en beneficiar, transformar y conservar todo lo que propicia la vida en el cosmos (Castro, 2022b).

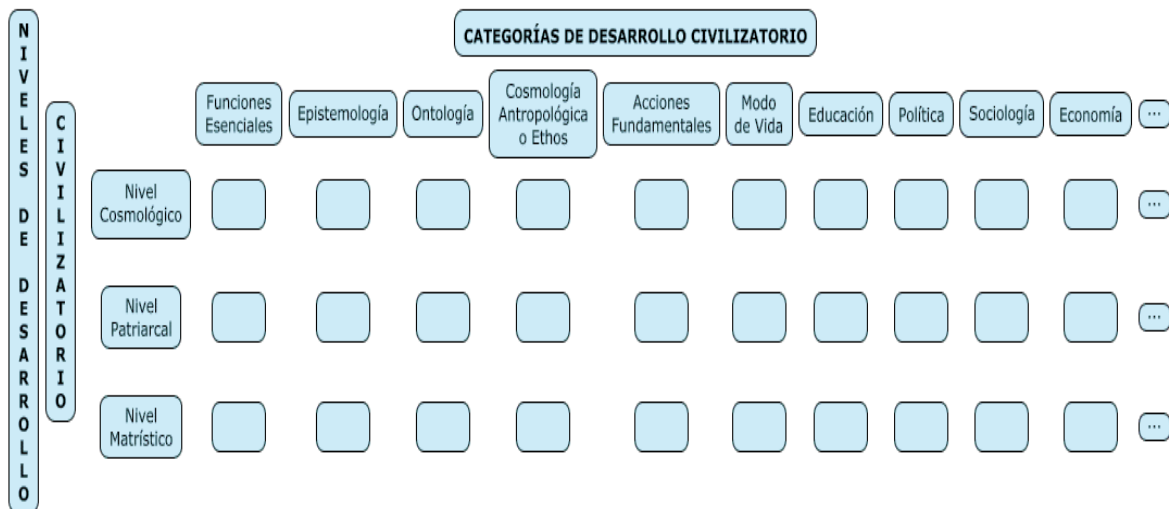
La Consciencia Civilizatoria Cosmológica

En la civilización cosmológica, el *conocimiento* es una información sobre las características y operatividades de nuestra existencia y mundo, asimismo, nos ofrece una consciencia sobre nosotros y nuestro dominio de experiencia o realidad propia (Castro, 2022b, pp. 281-282). De este modo, el *papel funcional del conocimiento en una civilización* consiste en facilitarle realizar a sus ciudadanos las funciones civilizatorias esenciales como, por ejemplo, mantenerse con vida, socializar entre sí para generar descendientes, provisionarles sus respectivos recursos de existencia y desenvolverse en su cultura para ser felices (Castro, 2022b, pp. 274-275). En esta instancia, tener una *consciencia civilizatoria* consiste en saber “cómo nos podemos desenvolver, de manera individual y colectiva, en nuestra civilización, cómo funciona esta y nosotros en ella y qué podemos lograr por medio de su conocimiento, desarrollo y educación” (Castro, 2022b, p. 266).

Desde esta perspectiva, el *sujeto civilizatorio cosmológico* —el integrante de la civilización cosmológica— posee una *consciencia civilizatoria cosmológica*: un conocimiento con el cual ser consciente de su civilización, su estructura, componentes, funciones y propósitos (Castro, 2022b, pp. 293-297). En la EC, esta consciencia civilizatoria está congregada en una estructura holística y sistémica. Esta estructura se presenta en la Figura 2.

Figura 2.

Esquema Estructural Holístico y Sistémico de la Civilización Cosmológica



Nota: Las categorías y niveles de desarrollo civilizatorio de la civilización cosmológica.

Fuente: Castro, 2022b, p. 295.

Las Categorías de Desarrollo Civilizatorio

En esta estructura holística y sistémica, el objeto sistema es la civilización y sus componentes son sus ciudadanos. Por otro ángulo, la naturaleza de ser de los ciudadanos caracteriza los objetivos del sistema de la civilización: conservar la sobrevivencia y reproducción de los integrantes de la sociedad, asimismo, la forma cultural como son felices en la convivencia. Y, por último, la organización sistémica —mediante la cual los ciudadanos cumplen los objetivos de la civilización y, en sí, lo que caracteriza la operatividad civilizatoria— consiste en la realización de diversos tipos de actividades. Estos diversos tipos de actividades se reconocen como los *elementos civilizatorios fundamentales*, a saber: las prácticas, las acciones fundamentales del ser humano, los ámbitos de acciones, el modo de vida, el *ethos*, los saberes holísticos y concretos de la civilización y la cultura.

Ahora bien, estos elementos civilizatorios fundamentales tienen como consecuencia el *desarrollo de la sociedad*. Se entiende este desarrollo como la expansión y transformación de las actividades que se realizan en la civilización. Así pues, desde esta perspectiva de desarrollo y conservando la perspectiva holística y sistémica, se reconoce los elementos civilizatorios fundamentales como *categorías de desarrollo civilizatorio* (CDC). De esta forma, la civilización es un sistema que tiene unos objetivos o funciones civilizatorias por

cumplir y se desarrolla y transforma por medio de su cumplimiento. Estas funciones civilizatorias y desarrollo la civilización los realiza por medio de unas CDC relacionadas sistémicamente. Por ejemplo, las funciones esenciales de la civilización se efectúan por medio de las prácticas, acciones fundamentales del ser humano, ámbitos de acciones, modo de vida y *ethos*; y estos elementos civilizatorios son constituidos, realizados, coordinados, criticados, reconocidos, fundamentados, conservados, innovados, socializados y transformados por medio de los saberes holísticos y concretos de la cultura y civilización (Castro, 2022b, pp. 266-273).

Veamos algunos ejemplos de CDC que sostienen la existencia y operatividad de la civilización (Castro, 2022b, pp. 272-273). Entre las CDC se encuentran los *ámbitos de acciones*. Estos se consideran como contextos particulares de actividades (Castro, 2022a, pp. 98-100). Así pues, una civilización tiene los siguientes ámbitos de acciones operativos:

- *Ámbito de acciones de la economía*: se realizan prácticas de intercambio de elementos de valor, para obtener, brindar y administrar recursos, bienes y servicios.
- *Ámbito de acciones de la política*: los ciudadanos planean, coordinan y realizan, en conjunto, proyectos compartidos guiados por el deseo de la convivencia.
- *Ámbito de acciones social*: los ciudadanos establecen cómo realizar sus prácticas individuales y de compartir en la sociedad.
- *Ámbito de acciones de la ciencia y la tecnología*: se hacen prácticas de producción e implementación de conocimientos, para hacer mejor las prácticas de las demás CDC.
- *Ámbitos de acciones del arte, música, literatura, teatro, danza, espiritualidad, deporte y recreación*: los ciudadanos hacen prácticas de distintos tipos en las que son felices individual, colectiva y culturalmente.
- *Ámbito de acciones de la educación*: se realizan prácticas educativas en las que se constituye, transforma y conserva la civilización, generación tras generación.

Los Niveles Desarrollo Civilizatorio

En la EC, la CDC del *ethos* es la que determina el contexto global y holístico en el que se desarrollan las demás CDC (Castro, 2022a, p. 101). Se entiende el *ethos* como nuestra forma peculiar de sentir, pensar, hacer, juzgar y proyectar la vida, asimismo, un conjunto de ideales y principios que determina la forma específica como queremos actuar en el mundo (Ospina, 2004). En la EC, el *ethos* se estructura por medio de un significado y sentido del vivir (Castro, 2023, pp. 92-93). El *significado del vivir* se asume como una razón, importancia y, en últimas, como un impulso que nos motiva a realizar nuestra vida y recorrer el camino elegido en ella. Y el *sentido del vivir*, como un propósito final a alcanzar y una manera determinada de lograrlo, de modo que, al realizarlo, satisfacemos la razón e importancia del significado de nuestro vivir (Castro, 2022b, pp. 267-268).

En esta medida, el *ethos* común y compartido por los integrantes de la sociedad es el contexto holístico que indica el norte y camino a seguir al desarrollo de la civilización. Por otra parte, este contexto global dura y se conserva en el tiempo; pero también se puede transformar y, así, generar otro nuevo *ethos* civilizatorio a cumplir. De esta forma, en la EC ha habido dos momentos históricos que se han caracterizado por sus respectivos *ethos* civilizatorios (Castro, 2022b, pp. 273-274).

El primer *ethos* —o primer nivel de desarrollo civilizatorio— se distingue como *nivel de desarrollo civilizatorio matrístico*. Inicia, aproximadamente, tres y medio millones de años atrás, con el surgimiento de los primeros homínidos, el lenguaje humano y nuestra humanidad. Se caracterizó por la cooperación entre los integrantes de las pequeñas comunidades humanas, para sobrevivir en conjunto. Y el segundo *ethos* se distingue como *nivel de desarrollo civilizatorio patriarcal*. Inicia en el año 12.000 a. e. c., con el surgimiento de la agricultura, y va hasta nuestra edad contemporánea. Es un nivel de desarrollo civilizatorio caracterizado por la guerra, la competencia, la lucha, las jerarquías, la autoridad, el poder, la procreación, el crecimiento desmesurado, el consumismo desbordado, la apropiación de los recursos, y la justificación racional y espiritual del control y de la dominación de los otros a través de la apropiación de la verdad y del conocimiento.

En la EC, adicionalmente, hay un tercer nivel de desarrollo civilizatorio. Lo distinguiremos como *nivel de desarrollo civilizatorio cosmológico*. Es el que debemos

alcanzar en nuestro presente y futuro y, así, transformar nuestra civilización patriarcal actual en una civilización cosmológica. Este tercer nivel se caracteriza por una visualización y valoración holística, sistémica, biológica, civilizatoria, constructivista y compleja de nuestra humanidad y del cosmos. Una visualización y valoración que constituyen una consciencia civilizatoria cosmológica con la cual beneficiar, transformar y conservar todo lo que propicia la vida, nuestra existencia y el universo.

Significado y Sentido de la Transformación Civilizatoria Cosmológica

En esta instancia, para que una civilización avance de un nivel de desarrollo civilizatorio a otro, en la EC se necesitan dos elementos fundamentales: el significado y el sentido de transformación civilizatoria (Castro, 2022b, p. 274). Se entiende el *significado de transformación civilizatoria* como un nuevo significado del vivir que reemplaza al del *ethos* que fundó el nivel actual de desarrollo de la civilización. Es decir, se trata de una nueva justificación, importancia y, en últimas, un nuevo impulso que nos motive a realizar nuestra vida y recorrer el nuevo camino elegido en ella. Y se entiende el *sentido de transformación civilizatoria* como un nuevo sentido del vivir que satisface el nuevo significado de transformación civilizatoria. Es decir, se trata de un nuevo propósito final a alcanzar y una nueva manera determinada de lograrlo; sentido del vivir que se caracteriza por un nuevo conjunto de comportamientos, valoraciones y eventos que deben realizar los ciudadanos en las CDC de sus prácticas, acciones fundamentales del ser humano, ámbitos de acciones, modo de vida y cultura, actuar que es motivado por el nuevo significado de su vivir a satisfacer.

En suma, para que una civilización avance de un nivel de desarrollo civilizatorio a otro, se necesita un nuevo *ethos* en la civilización. Para el caso del nivel de desarrollo civilizatorio cosmológico por alcanzar, se necesita desarrollar e implementar en los ciudadanos un *ethos cosmológico* por medio de la CDC de la educación (Castro, 2022b, pp. 274-275): una forma peculiar de percibir, sentir, pensar, hacer, juzgar y proyectar la vida, asimismo, un conjunto de ideales y principios con los cuales beneficiar, transformar y conservar todo lo que propicia la vida en el cosmos (Castro, 2022a, pp. 114-115). Un *ethos* cosmológico que funda e inspira la CDC del *modo de vida cosmológico*: el conjunto de

valores, costumbres y hábitos basado en una concepción ecocéntrica, en la que la valoración y el respeto se centran, por igual, hacia todos los componentes de la naturaleza y biósfera. De esta manera, con el *ethos* y modo de vida cosmológicos, los ciudadanos tienen una influencia que los inspira, para que siempre las consecuencias de su vivir beneficien, transformen y conserven todo lo que integra su existencia y civilización cosmológicas (Castro, 2023).

El desenvolvimiento humano cosmológico

Estas son las características principales de la estructura holística y sistémica de la civilización cosmológica, presentada en la Figura 2: el conocimiento que integra la consciencia del sujeto civilizatorio cosmológico. Este conocimiento es fundamental, porque el ciudadano puede ser consciente de los aspectos principales de la civilización cosmológica, su funcionamiento, el papel civilizatorio cosmológico que puede realizar en ella y lo que puede alcanzar la civilización cosmológica por medio de su educación y desarrollo.

Desde este panorama, se puede apreciar el objetivo fundamental de la EC: desarrollar en los educandos y ciudadanía del mundo una consciencia civilizatoria cosmológica, con la cual realizar un *ethos* y modo de vida cosmológicos en su vivir (Castro, 2019; 2022a; 2022b; 2023). La pregunta clave a responder, ahora, es ¿cómo desarrollar esta consciencia? tomando como guía el currículo de la EC, presentado en la Figura 1.

En el componente *fundamentos teóricos del campo educativo cosmológico concreto*, apreciamos el *subcampo del desenvolvimiento humano cosmológico concreto* (Castro, 2022a, pp. 109-111). En este componente, se congrega la descripción sobre cómo los ciudadanos pueden desenvolverse en la sociedad, para cumplir las funciones de la civilización cosmológica. De este modo, el GIEC toma como estrategia enmarcar y contextualizar el desarrollo de la consciencia civilizatoria cosmológica, por medio de la enseñanza del desenvolvimiento humano cosmológico que coordina.

Este desenvolvimiento humano a enseñar no existe en el currículo actual: lo que existe es un conjunto de conocimientos desarticulados, fragmentados, especializados para cumplir funciones específicas; funciones que no tienen relación alguna con la realización personal,

colectiva y política de los ciudadanos, sino en intereses particulares y ajenos a nuestra circunstancia civilizatoria y cosmológica.

Como se comentó en la identificación de la problemática educativa a resolver, estamos en un mundo basado en la individualidad. El desarrollo de esta individualidad consiste en lograr una mayor apropiación y acumulación de riqueza y poder. Por esto, de manera global, la mayoría de la población solo desarrolla habilidades y conocimientos suficientes, para desempeñarse en el mundo laboral cuya consecuencia final es el desarrollo de una minoría. Por otro lado, esta situación no solo afecta el desarrollo y vida de la especie humana, también toda la biósfera que nos posibilita, por ese modo de vida consumista que acaba con todo lo que nos rodea. En últimas, la manera civilizatoria de existir, que hemos tenido por milenios, solo nos lleva a la autodestrucción. Por esta razón, se vuelve necesario corregir la forma como opera nuestra civilización actual, por una operatividad civilizatoria que esté en beneficio de todos los que habitamos el planeta Tierra y cosmos. En la EC, esa operatividad se distingue como *desenvolvimiento humano cosmológico* (Castro, 2019, pp. 79-87).

El sujeto civilizatorio cosmológico —la persona que realiza el desenvolvimiento humano de la civilización cosmológica— es un ser integral consciente de toda su posibilidad de ser individual, colectiva y cosmológica; se funda en una valoración y respeto hacia la vida misma, del prójimo y demás seres vivos, inertes y relaciones ecosistémicas y cósmicas que lo circundan; y es un sujeto político que, constantemente, con su conocimiento, está planificando e implementando las funciones y desarrollo de su civilización. Desde esta mirada, en la EC el desenvolvimiento humano cosmológico está conformado por tres tipos de desenvolvimiento: individual, colectivo y político. A continuación, se presentan sus principales características.

El Desenvolvimiento Humano Cosmológico Individual

Tomando en cuenta la CDC de las funciones esenciales de la civilización (ver Figura 2), el *desenvolvimiento humano cosmológico individual* consiste, primero, en un conjunto de prácticas de sobrevivencia, como de alimentación, protección, cuidado y procreación y, segundo, en el conjunto de prácticas en las que el sujeto civilizatorio cosmológico es feliz.

Estas prácticas de sobrevivencia y felicidad están guiadas por el cumplimiento de las CDC del *ethos* y modo de vida cosmológicos (ver Figura 2). Por tanto, la realización de estas prácticas, en todos los ámbitos de acciones del ciudadano cosmológico, siempre debe tener como consecuencia final el beneficio, transformación y conservación de todo lo que integra el *sistema cosmológico*: seres humanos, vivos, inertes y relaciones ecosistémicas (Castro, 2019, pp. 79-85). Se reconozcan estas prácticas individuales de la civilización cosmológica como *prácticas cosmológicas*; y, a la persona que las realiza, como un *ser humano cosmológico* (Castro, 2022b, pp. 291-292).

Como ejemplo de una práctica cosmológica, se puede tener un patio trasero en la vivienda. En dicho patio, el sujeto civilizatorio cosmológico puede tener distintas plantas, flores y árboles. También, fuentes de agua y néctar para los pájaros y colibríes. Y, en algunos lugares, granos de arroz y alimentos para los pájaros. Por otro ángulo, puede tener un sistema de paneles solares para suministrar energía al hogar y recolectores de agua de lluvia para quehaceres de aseo y las plantas. De esta forma, el ciudadano cosmológico no solo realiza sus prácticas de sobrevivencia, sino, además, les posibilita a otras especies realizar también sus prácticas de alimentación para sobrevivir, manteniendo un equilibrio ecosistémico en beneficio de todos los que pueden integrar su hogar.

Por otro ángulo, tomando en cuenta la CDC de las *acciones fundamentales del ser humano* (ver Figura 2), el sujeto civilizatorio cosmológico puede realizar las siguientes acciones:

- *Reconocimiento* (sistematización de experiencias o reflexión introspectiva).
- *Consolidación* (reflexión introspectiva, diseño de objetivos y plan de acción, implementación del plan de acción y evaluación del cumplimiento de objetivos).
- *Conservación* (identificación de problemas, planteamiento de soluciones, implementación del plan de solución y evaluación de la solución).
- *Refinamiento* (identificación de oportunidades de mejora, diseño e implementación del proceso de innovación y evaluación de los objetivos de innovación).

- *Socialización* (registro y divulgación) de sus prácticas cosmológicas (Castro, 2022a, p. 98).

Y, por último, tomando en cuenta la CDC del modo de vida (ver Figura 2), el sujeto civilizatorio cosmológico debe existir y operar como un ser humano integral, conformado por los siguientes valores: autonomía (tenga independencia operativa en su desenvolvimiento humano), libertad (nunca esté condicionado), autenticidad (ser único y legítimo), responsabilidad (deseoso por lograr sus metas), complejidad (no predeterminado), crítica (reflexivo en función de siempre transformarse) y multidimensionalidad (conformado por una dimensión emocional, cognitiva, psicomotora, de trabajo en equipo, biológica, humana, inerte, sistémica, cultural, matemática, científica, lingüística, humanística, artística, deportiva, recreativa, social, educativa, económica, ética, política y cosmológica) (Castro, 2022a, p. 115).

En conclusión, el desenvolvimiento humano cosmológico individual consiste en la realización del *ethos* y modo de vida cosmológicos, por medio de la ejecución individual de las acciones fundamentales sobre prácticas cosmológicas, en todos los ámbitos de acciones que integran la vida del sujeto civilizatorio cosmológico.

El Desenvolvimiento Humano Cosmológico Colectivo

A partir de estas características fundamentales de un desenvolvimiento humano cosmológico individual, se puede comprender un desenvolvimiento humano cosmológico colectivo. De manera general, en la EC se asume un *desenvolvimiento humano colectivo* como un espacio de convivencia humana, en el que un grupo de personas planifican y realizan visiones compartidas en conjunto (Castro, 2019, pp. 230-232). También, se distinguen dos tipos de espacio de convivencia: microconvivencia y macroconvivencia. El *espacio humano de microconvivencia* consiste en que un grupo de personas planifican y realizan actividades en un ámbito de acciones determinado. Así pues, se reconoce un *desenvolvimiento humano colectivo concreto* como la realización consensual y compartida de una acción fundamental sobre una práctica colectiva, que ejecuta un grupo de personas en un determinado ámbito de acciones. A continuación, se presentan las principales características de este desenvolvimiento.

La conspiración ontológica: Fundamento de la dimensión social de la Educación Cosmológica

En la EC, se consideran tres factores fundamentales que caracterizan y propician un desenvolvimiento humano colectivo. El primer factor consiste en “la realización emocional que sentimos al compartir y convivir con nuestro prójimo; realización emocional que engendra en nosotros la necesidad recurrente de sentir su compañía” (Castro, 2019, p. 242). Este factor es fundamental, pues como nos dice Humberto Maturana: “Sin esta pegajosidad biológica, sin el placer de la compañía, sin amor, no hay socialización humana, y toda sociedad en la que se pierde el amor se desintegra” (1999, p. 30). Además, este factor no solo está relacionado con la felicidad por compartir con el prójimo, sino también por vivir los valores sociales con él, tales como la aceptación, confianza, comprensión, empatía, acuerdo, valoración, respeto, solidaridad, generosidad, cooperación, amistad y unicidad.

El segundo factor consiste en que, el grupo de personas que realiza el desenvolvimiento colectivo, tiene una *identidad compartida*: un conjunto compartido de necesidades emocionales recurrentes y de objetos y acciones que las realizan. La consecuencia y función de esta identidad compartida consiste en brindar la posibilidad de tener “visiones compartidas, las cuales nos brindan disposiciones conductuales, cognitivas y socioafectivas, para alcanzarlas en equipo” (Castro, 2019, p. 242).

Y el tercer factor es de carácter epistemológico. En la EC, este factor epistemológico se denomina la *objetividad entre paréntesis* (Castro, 2019, pp. 239-241). Este factor consiste en que no existe un conocimiento válido único, externo, autónomo y transcendental — tampoco, un único método válido para obtenerlo—, sino que “todas las formas de pensar, sentir, percibir, juzgar, proceder, conocer y comprender nuestra existencia y realidad, asimismo, los distintos métodos que se utilicen para consolidarlas, son igualmente válidas y correctas para quienes respectivamente las asumen en su vivir” (Castro, 2022a, p. 113). De este modo, en la objetividad entre paréntesis, las personas desarrollan una valoración, respeto y legitimidad sobre todo lo que viven gracias a su conocimiento, el cual, en esta perspectiva epistemológica, siempre es *subjetivo*, es decir, está en función de la forma peculiar de sentir, percibir, pensar, comprender y juzgar del sujeto. De igual manera, esta perspectiva

epistemológica les facilita a las personas comprender que el mundo que vive su prójimo, por medio de su peculiar subjetividad y conocer, es igualmente válido y legítimo, a pesar de que pueda ser muy diferente y no igualmente deseable por vivir. En efecto, esta situación evita en las personas la tendencia de universalizar e imponer su conocimiento personal y de dominar todo el cosmos con él, por creer y justificar que es el único válido y trascendental, asimismo, y en última instancia, les facilita aceptar a su prójimo como un legítimo otro en la convivencia.

Estos tres factores fundan un elemento esencial y característico de la dimensión social de la EC: la *coinspiración ontológica*. En palabras de Humberto Maturana: “Cada vez que entramos en un acuerdo para hacer algo juntos, de modo que no necesitamos controlarnos mutuamente, porque desde la aceptación y respeto por el otro actuamos en la sinceridad, estamos en una conspiración ontológica” (2001, p. 54). De esta manera, el propósito de la *coinspiración ontológica* consiste en propiciar la libertad de acción en los integrantes, para que, “desde lo que son ellos mismos y desde su deseo genuino y responsable, puedan dar un aporte al cumplimiento de la visión compartida con plena confianza, tranquilidad, valoración y respeto por parte de los demás integrantes” (Castro, 2019, p. 86).

Esta situación es muy distinta a la que predomina en las actuales asociaciones de personas, donde la organización de la toma de decisiones se funda en:

- Una estructura jerárquica, de autoridad, de control.
- La verdad objetiva, única y superior.
- La lucha por el poder y la obediencia.
- La exigencia, la agresión, el abuso, la apropiación y la competencia (Castro, 2019, pp. 57-62).

Una lamentable situación cuya consecuencia es la constante negación y rechazo del otro como un legítimo otro en el convivir; negación y rechazo que, en último término, generan un constante dolor y sufrimiento en los integrantes de la asociación.

La democracia: Fundamento de la constitución consensual en la Educación Cosmológica

En la EC, todos los aspectos que conforman un desenvolvimiento humano colectivo son constituidos mediante una organización de toma de decisiones denominada democracia. Esto es, basados en una coinspiración ontológica, donde los integrantes tienen el deseo de compartir, unas mismas necesidades emocionales recurrentes por satisfacer y una aceptación colectiva donde todos son igualmente legítimos en la convivencia, la *democracia* es cuando cada integrante, libre y tranquilamente y abrigado en el respeto y la valoración, brinda un aporte a la constitución consensual de todos los aspectos del trabajo en equipo por hacer. De este modo, los aportes brindados entre los integrantes son reflexionados en conjunto, con el fin de identificar acuerdos o discrepancias hasta llegar a un consenso final. De esta forma, en palabras de Humberto Maturana (2001), en un espacio democrático, basado en una coinspiración ontológica, “las distintas posturas existenciales, los distintos quehaceres, las distintas ideologías pasan a ser distintas miradas que permiten reconocer distintas clases de errores en la realización del proyecto común en un ámbito abierto de conversaciones que permite reconocer esos errores” (p. 55). Una organización de la toma de decisiones que favorece y retroalimenta la convivencia humana basada en el *amor*, esto es, en la aceptación y valoración del otro como un legítimo otro en el convivir; y no, en cambio, como ocurre en la actualidad que, en los espacios de convivencia en los que se toman decisiones, solo se vive en una constante lucha, donde una persona debe desaparecer o pronto o tarde su prójimo la destruirá, por considerarse diferentes (Maturana, 1993; 1995; 2001).

A partir de estos factores de la coinspiración ontológica y la democracia, se considera un *desenvolvimiento humano cosmológico colectivo concreto* como la realización del *ethos* y modo de vida cosmológicos compartidos por los integrantes de la agrupación, por medio de la ejecución colectiva de alguna acción fundamental en un ámbito de acciones concreto. Por ejemplo, un grupo de personas tiene el deseo compartido de realizar una actividad deportiva. Así pues, con esa coinspiración ontológica y la democracia, estas personas planifican cómo desean realizar dicha actividad en conjunto, procurando a la vez que las consecuencias de la actividad beneficien, transformen y conserven a los integrantes y demás seres que los rodeen. En breve, el desenvolvimiento humano cosmológico colectivo concreto es como una realización individual del sujeto civilizatorio cosmológico, pero compartida y coordinada —con base en la coinspiración ontológica y la democracia— con el prójimo en una *práctica cosmológica colectiva*.

El Desarrollo Humano Cosmológico Político

Estas son las características principales de un desenvolvimiento humano colectivo en un espacio de microconvivencia. Ahora, se verá el desenvolvimiento humano colectivo en un *espacio de macroconvivencia*. En la EC, este es un espacio holístico en el que sobreviven, coexisten y conviven los seres inertes, vivos, humanos y las relaciones ecosistémicas que los interconectan y propician su existencia en un espacio geográfico determinado; por ejemplo, la existencia colectiva en un territorio o la civilización cosmológica en todo el planeta Tierra y cosmos.

Por otra parte, en la EC se asume la *política* como “aquel espacio, de reflexiones y acciones, donde construimos un mundo común y de beneficio para todos desde el deseo de la convivencia” (Castro, 2019, p. 86). En esta medida, es posible notar que, en esencia, la política trata de un trabajo en equipo, solo que en una circunstancia espacio-temporal amplia y en la que están involucrados múltiples y diversos elementos y relaciones de sobrevivencia para los seres humanos y demás seres vivos que coexisten y conviven en un territorio. Así pues, en la EC se reconoce el *desenvolvimiento humano cosmológico político* como la realización del *ethos* y modo de vida cosmológicos, por medio de la ejecución individual y colectiva de las acciones fundamentales en un proyecto común de sobrevivencia, convivencia y coexistencia.

Como se está acostumbrado, se cree que la acción del ciudadano en el ámbito político solo consiste en participar en elecciones. No obstante, desde la mirada política que se propone en la EC, no es así. La acción del sujeto político es constante y la realizamos en todas las actividades de nuestro día a día. Por un lado, siempre estamos implementando el *proyecto político*: el proyecto común de sobrevivencia, convivencia y coexistencia; por ejemplo, queremos tener una sociedad limpia, así que, cuando salimos a la calle, guardamos nuestra basura para depositarla en casa o la botamos en los tarros de basura de las calles. Y, por otro lado, constantemente, estamos pensando en cómo mejorar el proyecto político; por ejemplo, revisamos la infraestructura de nuestra ciudad e informamos en las reuniones comunitarias lo que se puede arreglar por el bien y desarrollo de la comunidad.

La Consciencia y Acción del Sujeto Político en la Educación Cosmológica

Desde estas ideas, para realizar el desenvolvimiento humano cosmológico político, se debe tener una consciencia o conocimiento sobre todos los aspectos del ámbito político y, en especial, del proyecto de sobrevivencia, convivencia y coexistencia. En la EC, esta *consciencia política* está conformada por dos conjuntos de emociones y saberes. El primer conjunto está conformado por nuestra interpretación del mundo: ¿cómo está constituida la realidad?, ¿cómo existimos en ella?, ¿cómo somos en la individualidad y convivencia? Y, el segundo conjunto, por la valoración y juicio que hacemos de lo que ocurre en la realidad y de lo que somos y hacemos en ella: ¿está bien o mal lo que soy y somos en sociedad?, ¿cuál es el fin por alcanzar y el camino adecuado para lograrlo?

Estos dos conjuntos de emociones y saberes le permiten al ciudadano realizar las *acciones fundamentales del sujeto político*:

- Tener claro lo que quiere lograr en su individualidad y comunidad;
- planificar con las demás personas lo que quieren lograr en su espacio de macroconvivencia; e implementar, individual y colectivamente, el proyecto político o aquello que quieren lograr en sociedad.

En el caso de la civilización cosmológica y su espacio de macroconvivencia del planeta Tierra y cosmos, el sujeto civilizatorio cosmológico necesita la consciencia civilizatoria cosmológica para realizar su desenvolvimiento humano cosmológico político. De aquí, la importancia de la estructura holística y sistémica de la civilización cosmológica, presentada en la Figura 2. Mediante esta estructura y la consciencia que posibilita, “el ciudadano tiene conocimientos suficientes para medir, criticar, controlar, conservar, socializar y transformar su civilización” (Castro, 2022b, p. 295). Por ejemplo, puede ser consciente de que las funciones civilizatorias cosmológicas consisten en propiciar la sobrevivencia y estabilidad de todos los componentes del sistema cosmológico, como también, la felicidad de los seres vivos y humanos, siempre procurando que las consecuencias de sus acciones no perjudiquen el sistema y la civilización cosmológica. Así, desde este *ethos* y modo de vida cosmológicos por cumplir, la ciudadanía configura las demás CDC de la economía, política, sociología, educación, ciencia, tecnología, urbanismo, civismo, arte, recreación y demás que conforman y realizan la cultura de la sociedad, de modo tal que sus

prácticas cosmológicas estén en pos del beneficio de la civilización cosmológica y sus funciones.

Finalmente, también es fundamental que el sujeto civilizatorio cosmológico domine el desenvolvimiento humano colectivo. Pues, como se comentó, la política trata de un trabajo en equipo. De esta forma, se necesita desarrollar en los ciudadanos las facultades y saberes que faciliten la consolidación de una coinspiración ontológica y un espacio democrático, con los cuales planificar e implementar el proyecto político de la civilización cosmológica.

Los fundamentos teóricos holísticos de la educación cosmológica

De manera global, estos son los aspectos principales del desenvolvimiento humano cosmológico, que se propone desarrollar en los educandos y ciudadanía del mundo, para nuestro presente y futuro. En la EC, este desenvolvimiento humano se coordina y realiza por medio del conocimiento de la consciencia civilizatoria cosmológica. Y este conocimiento es el que se plasma en el campo de los fundamentos teóricos holísticos del currículo de la EC, presentado en la Figura 1. A continuación, se exponen sus principales características, con el fin de tener presente lo que se desea enseñar para realizar la transformación civilizatoria cosmológica:

Los fundamentos teóricos holísticos de la EC son los principios que fundan:

por una parte, una propuesta sobre lo que puede ser el ser humano y el camino pertinente que puede realizar en nuestro cosmos; y, por otra, una propuesta curricular con la cual establecer y orientar la formación humana, que les propicie a nuestros educandos ser este ser cosmológico. (Castro, 2022a, p. 93)

Por otro ángulo, son *fundamentos teóricos* en el sentido de conformar los principios de una *teoría* —un conjunto lógico y organizado de ideas— con la cual “visualizar, comprender, coordinar, predecir y transformar nuestra existencia y operatividad o desenvolvimiento humano, de una manera eficaz, eficiente y efectiva” (Castro, 2019, p. 227). Y son de carácter holístico en el sentido de ser una visualización abarcadora sobre el objeto de estudio, el cual está conformado por múltiples partes. De este modo, en la perspectiva holística, se visualizan estas partes del objeto como un todo relacionado entre sí (Castro, 2022b, p. 265); todo que en la EC es el cosmos y la existencia del ser humano en él.

Por último, los fundamentos teóricos holísticos de la EC son de carácter ontológico, epistemológico y cosmológico antropológico (Castro, 2022a, pp. 95-97). En la EC, estos tres ámbitos filosóficos se asumen como las bases del saber sobre nuestra existencia, el conocimiento y nuestro destino:

- *Ontología*: cuestiones y respuestas sobre nuestra realidad. En un contexto concreto, la ontología la podemos visualizar como nuestra cosmovisión o forma de comprendernos e interpretar el mundo.
- *Epistemología*: cuestiones y respuestas sobre nuestro conocimiento y el de los demás. Por ejemplo, ¿qué es nuestro conocimiento?, ¿cuál es su relación con nuestra existencia y lo que nos posibilita?, ¿cuál es su forma y contenido?, ¿cómo lo podemos constituir, comprender, clasificar, utilizar, validar, comunicar, desarrollar, etc.?
- *Cosmología antropológica*: cuestiones y respuestas sobre lo que para nosotros está bien o mal. De esta forma, nuestras acciones y vida toman una dirección que tiene una justificación, motivación, objetivo y un cómo por cumplir en relación con el cosmos.

A continuación, se describen cómo están organizados los fundamentos teóricos holísticos de la EC, tomando como referencia la Figura 1.

La Ontología de lo Vivo y Humano

La *ontología de lo vivo y humano* (OVH) es una perspectiva holística, sistémica, biológica, civilizatoria, constructivista y compleja de la existencia humana en el cosmos (Castro, 2022a, p. 97). Como se ve en la Figura 1, congrega los aspectos ontológicos y epistemológicos de la EC: la cosmovisión con la cual describir la existencia y operatividad de lo que integra el cosmos y nosotros los seres humanos, asimismo, una interpretación sobre los aspectos que se asumen acerca del conocimiento. Con respecto al desenvolvimiento humano cosmológico, la OVH brinda una concepción sobre nuestra existencia y operatividad con la cual integrar, explicar y coordinar nuestras emociones, conocimientos, juicios, habilidades, conductas y desenvolvimiento individual, colectivo, cultural y político; igualmente, sobre los aspectos generales acerca de la civilización vista desde una perspectiva

holística y sistémica, como también, de sus principales CDC. Por último, las principales características a enseñar de la OVH, para desarrollar la consciencia civilizatoria cosmológica, se presentan en Castro (2022b, pp. 285-287).

La Cosmología de lo Vivo y Humano

La *cosmología de lo vivo y humano* (CVH) es un conjunto de emociones y descripciones que impulsan y coordinan el beneficio, transformación y conservación de todo lo que integra la vida en el cosmos (Castro, 2022a, pp. 114-115). Como se ve en la Figura 1, está integrada por un *significado cosmológico del vivir*: una valoración, apreciación e importancia hacia todos los componentes inertes, vivos, humanos y ecosistémicos que constituyen nuestro sistema cosmológico; significado emocional que nos impulsa en beneficiar, transformar y conservar todos estos componentes en nuestra vida. Y está integrada por un *sentido cosmológico del vivir*: un conjunto de acciones, hábitos, costumbres, valores y principios que se toman como guía, para que las consecuencias de nuestro desenvolvimiento beneficien, transformen y conserven el sistema cosmológico. De esta forma, la CVH es lo que funda un *ethos* y modo de vida cosmológicos (Castro, 2023).

Desde este panorama, la OVH tiene una función esencial en la CVH. Por una parte, por medio de sus descripciones acerca de lo que conforma nuestra realidad, se desarrolla una valoración, importancia y respeto hacia los componentes del sistema cosmológico; una apreciación que se toma como guía emocional, para sentir e identificar cómo pueden ser afectados los componentes del sistema cosmológico y así evitar y corregir sus posibles afectaciones. Y, por otra parte, las descripciones de la OVH se toman como referencia, para realizar pertinentemente nuestras prácticas cosmológicas y, así, estas beneficien, transformen y conserven de manera adecuada los componentes del sistema cosmológico. Por último, las principales características a enseñar de la CVH, para desarrollar la consciencia civilizatoria cosmológica, se presentan en Castro (2022b, pp. 290-293).

Los boletines de la educación cosmológica

Las características presentadas sobre la civilización cosmológica, el desenvolvimiento humano cosmológico y los fundamentos teóricos holísticos del currículo

de la EC son las características principales a enseñar, de manera inicial, a los educadores en ejercicio, formación y a la ciudadanía en general. La estrategia inicial de esta propuesta educativa consiste en divulgar estos conocimientos por medio de los *Boletines de la Educación Cosmológica*. Estos boletines son el primer planteamiento de sus contenidos educativos. El propósito de este primer planteamiento consiste en constituir un contenido piloto que, posteriormente, se puede analizar para crear nuevos productos de divulgación y difusión. A continuación, se presentan las características principales de los boletines que se están divulgando en las redes sociales de la EC, con la finalidad de invitar a la comunidad educativa y ciudadanía a reflexionar su propuesta cultural y educativa y, así, entre todos, construir la civilización cosmológica que queremos vivir en nuestro presente y futuro.

Boletín Pedagogía de la Biología de la Educación Cosmológica

En este boletín, se divulgan las características principales de la OVH. De manera global, se expone la perspectiva holística y sistémica en la que se visualiza el ser humano y su relación con los demás seres vivos y elementos inertes del cosmos. De esta manera, se expone el origen y desarrollo de nuestro universo, sistema solar y planeta Tierra, tomando como referencia la teoría del *big bang*. En seguida, se presenta la perspectiva sistémica de los seres vivos y humanos, basada en la autopoiesis (Maturana y Varela, 2003). En esta perspectiva, se explicitan las características principales de nuestra especie, tales como los sistemas sociales, nuestra comunicación, cultura y educación. Además, se explica el origen y desarrollo biológico de la especie humana y las características principales de su individualidad y colectividad. Finalmente, se exponen aspectos ecológicos fundamentales de la biósfera. La importancia de estos temas ontológicos sobre nuestro mundo consiste en que desarrollan las bases del significado y sentido cosmológicos del vivir: tanto un reconocimiento, importancia y valoración sobre lo que somos como seres humanos y nuestra relación sistémica con todo el cosmos, asimismo, las indicaciones sobre cómo debemos desenvolvemos en consonancia con todo lo que nos circunda y sustenta.

Boletín Pedagogía de la Filosofía de la Educación Cosmológica

En este boletín, se divulgan los aspectos de la epistemología de la EC y el contenido de la CVH. Con respecto a la epistemología, se reflexiona sobre los nombres, descripciones y criterios acerca del conocimiento; por ejemplo: qué es, cómo es su forma y contenido, cómo es su manera de existir, operar, comprenderse, constituirse, desarrollarse, clasificarse, comunicarse, implementarse, validarse, asimismo, su relación con nuestra existencia y lo que nos posibilita. La importancia de su comprensión y dominio consiste en que nuestro desenvolvimiento humano lo realizamos por medio de nuestro conocimiento. Así que, es fundamental tener una idea global y específica sobre cómo lo podemos utilizar para nuestro beneficio y el de la civilización cosmológica. Y con respecto a la CVH, especialmente, se comparten los aspectos que desarrollan un *ethos* y modo de vida cosmológicos: una valoración, importancia e indicaciones sobre las relaciones sistémicas en lo vivo, humano, inerte y ecosistémico que fortalecen el sistema cosmológico, asimismo, una distinción y crítica de los problemas destructivos que se han estado realizando en la civilización patriarcal desde hace 10.000 años.

Boletín Pedagogía de la Política de la Educación Cosmológica

En este boletín, se divulga la implementación de la OVH y CVH, enmarcada en el concepto de civilización cosmológica. Por tanto, de manera general, se divulga la *competencia del sujeto civilizatorio cosmológico*, esto es, un conjunto de facultades y saberes emocionales, cognitivos, psicomotores y de trabajo en equipo, con el cual realizar el desenvolvimiento humano cosmológico. Así pues, se comparten las características principales de la civilización cosmológica, sus funciones y elementos civilizatorios fundamentales y sus categorías y niveles de desarrollo civilizatorio, asimismo, los aspectos básicos del desenvolvimiento humano individual, colectivo y político del sujeto civilizatorio cosmológico. De este modo, se comparten los contenidos esenciales del currículo de la EC, presentado en la Figura 1, y de la estructura holística y sistémica de la civilización cosmológica, presentada en la Figura 2. Todo con la finalidad de desarrollar la consciencia civilizatoria cosmológica, que nos propicie llegar al nivel de desarrollo civilizatorio cosmológico de nuestra civilización.

Las Redes Sociales de la Educación Cosmológica

En el momento, se tienen dos redes sociales principales en las que se divulgan los Boletines de la Educación Cosmológica. La primera opción es una *fanpage* de Facebook. Se llama “Educación Cosmológica” y se puede consultar en el siguiente link: <https://www.facebook.com/EducacionCosmologica>. Y la segunda opción es un perfil personal de Instagram. Se llama “educacion_cosmologica” y se puede consultar en el siguiente link: https://www.instagram.com/educacion_cosmologica. Una tercera opción de comunicación puede ser el correo electrónico del GIEC: educacioncosmologia@gmail.com. Por último, estas opciones son espacios sociales en los cuales resolver consultas y retroalimentar la propuesta civilizatoria de la EC.

Retos de una Transformación Civilizatoria Cosmológica

Este trabajo inició con el reconocimiento de la problemática educativa civilizatoria. Por una parte, el sistema educativo actual no está desarrollando el potencial de ser del ciudadano como ser humano y, por otra, no encamina la existencia y operatividad de la ciudadanía en beneficiar, transformar y conservar el espacio cosmológico que la posibilita. Esta situación es así porque el sistema educativo actual está cumpliendo su función civilizatoria de conservar el *ethos* y modo de vida patriarcales, que han existido desde hace más de 10.000 años (Castro, 2023). Un *ethos* y modo de vida fundados en el desarrollo individual, en el que no importan las consecuencias destructivas y el desequilibrio del sistema cosmológico. Solo importa el triunfo acumulativo de riqueza y poder, a costa del sacrificio de lo vivo, humano, inerte y ecosistémico. Esta es la educación y civilización en las que nos encontramos y las que se desean transformar en beneficio de todos los integrantes del planeta Tierra. A continuación, se presentan los retos a superar en esta transformación.

El Cientificismo en las Disciplinas de la Educación

Primero, como nos indica Edgar Morin (1984): “El pensamiento —como la vida— solo puede vivir a la temperatura de su propia destrucción. Muere desde el momento en que se encierra en el sistema que él construye, en la idea no biodegradable” (pp. 346-347). Esta es una lamentable situación en la que se encuentran las disciplinas de la educación: se han

encerrado en su procuración por cómo enseñar los conocimientos de las ciencias y disciplinas, para solo lograr el aprendizaje de sus respectivos saberes científicos y disciplinares. Unos saberes que, en esa instancia, están descontextualizados con respecto a su utilidad para el desarrollo individual, colectivo y cosmológico, asimismo, diseñados para continuar satisfaciendo las exigencias de la civilización patriarcal: convertir a la mayoría de la población en trabajadores para el beneficio del desarrollo de una minoría. Por esta razón, está vigente el énfasis educativo en el dominio de ciertas materias como las ciencias, las matemáticas y la comprensión lectora, a la vez, enseñar las relaciones de poder jerárquicas basadas en el control: seguir a los superiores, cumplir órdenes, temor al fracaso, competir sin importar las consecuencias y el triunfo solo medido a partir de la apropiación y acumulación de riqueza y poder.

Además, las disciplinas de la educación han desarrollado el deseo de convertirse en ciencias. De aquí, su afán de encerrarse en un solo método de producción de conocimiento: el científico; dejando a un lado otras formas de sentir y pensar. También, como consecuencia de su deseo de estatus científico, las disciplinas de la educación han caído en la fragmentación e hiperespecialización en el desarrollo del conocimiento, enfocándose siempre en desarrollar saberes que hacen parte exclusivamente, o bien, de las ciencias y disciplinas que desean enseñar, o bien, de propuestas educativas que se encierran cada vez más en ellas mismas, en sus lineamientos desarticulados de una dimensión holística.

Finalmente, el desarrollo de las facultades e institutos de educación y pedagogía, de sus grupos de investigación, medios divulgativos y espacios formativos de pregrado, maestría y doctorado se encierra tanto en constituir y divulgar saberes, como en formar profesionales, que continúen reforzando la fragmentación e hiperespecialización del conocimiento; proceso constitutivo, divulgativo y formativo que solo está en función de satisfacer los criterios científicos y lineamientos de las propuestas educativas que cada facultad e instituto asume desarrollar e implementar. En consecuencia, se crea un círculo vicioso que encierra aún más la visión y desarrollo del sistema educativo en un solo camino; encierro que ocurre tanto en sus niveles de diseño curricular en un contexto civilizatorio y estatal, como en los espacios de transformación cultural y educativa de las facultades e institutos de educación y pedagogía. Es una lamentable situación que, como nos dice Edgar Morin, solo nos lleva al estancamiento cultural, educativo y civilizatorio, por enfrascarse en una idea no

biodegradable difícil de transformar; dificultad de cambio que ocurre por mantener los deseos de un estatus científico e intereses culturales patriarcales. Prueba de todo esto, se encuentra nada más revisando las exigencias de publicación y los contenidos de las revistas especializadas, de los congresos nacionales e internacionales de educación y los pensum y trabajos de grado de los espacios formativos de pregrado y posgrado en educación.

Más allá del deseo de reducir el *cientificismo* —tendencia a dar excesivo valor a la aplicabilidad universal del método y el enfoque científico, excluyendo otros puntos de vista— en las disciplinas de la educación (Elizalde, 2008), lo que se invita en la EC es reducir la fragmentación e hiperespecialización en el desarrollo de sus conocimientos y, así, procurar más asociarlo e implementarlo en el ámbito holístico y, especialmente, el humano. Es decir, dejar de pensar que el único propósito en la escuela es aprender el conocimiento científico y disciplinar, solo en función de aprender este conocimiento sin contextualizarlo en la situación humana y en lo que la puede beneficiar. En esta circunstancia, en el currículo de la EC, se propone el componente de los *fundamentos teóricos del campo educativo cosmológico concreto* (ver Figura 1). A grandes rasgos, se trata de enseñar los saberes escolares para que los estudiantes los implementen en la realización de un *ethos* y modo de vida cosmológicos (Castro, 2022a, pp. 109-111). Y, así, “los ciudadanos, después de la escuela, puedan realizar prácticas matemáticas, científicas, informáticas, artísticas, humanísticas, lingüísticas y deportivas, cuyas consecuencias transformen y conserven todo lo que nos propicia y sustenta” (Castro, 2022a, p. 111).

El Rechazo al Esfuerzo

Segundo, se tiene presente que toda transformación humana requiere de motivación, esfuerzo y disciplina. Ninguna acción escapa del trabajo y la dedicación: siempre requiere de un empeño. De esta manera, en el paso de las generaciones, cada vez más se ha desarrollado una actitud de dejadez con respecto a las acciones formativas y de desarrollo de nuestra integridad humana. Por ejemplo, el esfuerzo cognitivo e intelectual, para aprender conocimientos básicos de nuestra humanidad, desmotiva con mucha facilidad a los educandos y ciudadanos. En efecto, pierden el interés y evitan, lo que más pueden, realizar su formación como seres humanos. Una situación muy distinta se presenta cuando los

contenidos son, en cambio, de entretenimiento y placer. Interactuar con estos contenidos también requiere de esfuerzo, pero el placer obtenido motiva lo suficiente para realizarlo con facilidad.

De igual modo ocurre, por ejemplo, con el desarrollo y mantenimiento adecuado de nuestro cuerpo y salud. El esfuerzo por mantener una dieta equilibrada y la realización de actividades deportivas desmotivan cuidarse. En cambio, la alimentación que genera una gran felicidad y actividades recreativas que no involucran demasiado esfuerzo, pero si mucho placer, se realizan con mucha facilidad. Por último, otro gran esfuerzo se presenta cuando debemos realizar lo que moralmente se considera correcto. Por ejemplo, en el caso del civismo, de no tirar la basura en las calles, respetar los semáforos y las señales de tránsito y, en sí, todo lo que implique un mayor esfuerzo por el beneficio de la comunidad y no por el personal.

En resumen, todas estas situaciones de esfuerzo, trabajo y empeño, cuya consecuencia final está más relacionada con el beneficio a la transformación humana y civilizatoria y no, tanto, con un placer individual, son cada vez más rechazadas por los ciudadanos. Una situación que la cultura actual, basada en el consumismo desbordado, refuerza, porque los sectores económicos y políticos se aprovechan de la actitud hedonista de la civilización actual, para obtener riqueza y poder. Esto se convierte en un círculo vicioso, en el que los medios de comunicación masiva, especialmente, la televisión y el internet, retroalimentan en la ciudadanía, con la constante oferta de actividades y objetos de placer que ofrecen. Esta situación favorece a los sectores económicos y políticos, que influyen en el sistema educativo con el fin de seguir formando personas para el mundo laboral, que produce esta oferta. De esta manera, se retroalimenta el modo de vida consumista en los ciudadanos y el deseo y la creencia de que el único objetivo de la vida es lograr un estatus de riqueza y poder, por medio del consumo. Como consecuencia, esta situación aleja cada vez más a las personas del esfuerzo y la sensibilidad por las actividades que benefician lo vivo, humano, inerte y ecosistémico; y las acerca, en cambio, cada vez más a las actividades del beneficio propio.

En esta situación, teniendo en cuenta que para siempre realizar una actividad o transformación de lo que somos se requiere de una motivación, esfuerzo y disciplina, lo más

recomendable es desarrollar el arte motivacional y disciplinario para realizar nuestras acciones. Es algo que no nos podemos escapar y debemos aceptar. De esta forma, especialmente con una disciplina desarrollada, podemos vencer el rechazo al esfuerzo de nuestra transformación humana y civilizatoria cosmológica, en estos tiempos en los que el entretenimiento y consumo absorben toda nuestra existencia.

Ausencia de Financiación Investigativa y Social

Y, tercero, todo proceso en nuestra sociedad requiere de un gasto o destino de recursos económicos para conseguir bienes y servicios. En este caso, una transformación civilizatoria requiere de múltiples elementos y medios para ejecutarse y, en efecto, necesita de una gran inversión económica que los propicie. Esta situación dificulta aún más el proceso de cambio, por el poco interés de los financiadores que siempre buscan una ganancia personal. En esta instancia, la recomendación es sensibilizar a las personas y organizaciones con altos recursos, en financiar proyectos que tengan como intención mejorar nuestro mundo.

Proyección Investigativa, Innovativa y Formativa del GIEC

Como nos comparte Johann Wolfgang von Goethe: “Trata a un ser humano como es y será lo que es. Pero, trátalo como puede llegar a ser y se convertirá en lo que está llamado a ser”. Estamos en un momento de nuestra historia, en el que es necesario pensar sobre lo que estamos siendo en la actualidad y preguntarnos, a partir de lo que sabemos de nuestra existencia en el cosmos, si estamos haciendo algo digno. La sistematización de experiencias realizada al quehacer del GIEC nos muestra que no es así: estamos destruyendo el resultado de 14.000 millones de años de evolución cósmica.

En cierta manera, son admisibles los errores cometidos, porque no nacimos con un conocimiento acerca de nosotros y de nuestra realidad. Hemos aprendido este conocimiento a lo largo de nuestro desarrollo humano y, ahora, con este saber contemporáneo, es momento de establecer lo que podemos ser como especie en el cosmos. Esta es la finalidad del GIEC y ha planteado el concepto de civilización cosmológica, para alcanzarla. No es una transformación civilizatoria que se pueda hacer de la noche a la mañana; pero, se inicia el

proceso de cambio, para que la generación actual y futura lo continúen desarrollando e implementando.

En esta instancia, la proyección investigativa, innovativa y formativa del GIEC consiste en continuar desarrollando el contenido del currículo de la EC, presentado en la Figura 1, y de la estructura holística y sistémica de la civilización cosmológica, presentada en la Figura 2. Todo con el propósito de reformularlo en objetos de socialización que puedan llegar a la comunidad, inicialmente, hispanohablante. Esta comunidad está conformada tanto por los ciudadanos, como por los integrantes del sistema educativo, especialmente, educadores en ejercicio y en formación. Para ambas partes de esta comunidad, se socializan los Boletines de la Educación Cosmológica, con el objetivo de tener un primer reconocimiento y comprensión de lo que se desea lograr como especie humana y cómo alcanzarlo. Para los integrantes del sistema educativo, los boletines se convierten en una invitación para reflexionar la propuesta educativa y cultural y, así, retroalimentarla críticamente y, en lo posible, desarrollarla e implementarla en su quehacer educativo y formativo profesional. Por último, el desarrollo del contenido curricular y civilizatorio cosmológicos tiene también como intención analizarse y reformularse constantemente, para constituir objetos educativos que, con el paso del tiempo, puedan realizar la transformación civilizatoria cosmológica en nuestro mundo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Castro, J. M. (2019). *La práctica cosmológica Lasserim: Un significado y sentido para la formación inicial de profesores en la educación matemática*. [Tesis de Pregrado, Universidad del Valle]. Repositorio Univalle: <http://hdl.handle.net/10893/13134>.
- Castro, J. M. (2022a). Fundamentos teóricos holísticos de la Educación Cosmológica: Una propuesta curricular para la formación inicial de docentes. *Revista Diálogos Interdisciplinarios en Red*, 6, 90-119. <https://doi.org/10.34893/2nca-q335>.
- Castro, J. M. (2022b). Categorías y niveles de desarrollo civilizatorio cosmológico: El horizonte curricular de la Educación Cosmológica para la formación inicial de docentes. *Revista de Investigación Transdisciplinaria en Educación, Empresa y Sociedad*, 9, 260-299. <https://doi.org/10.34893/r7517-0188-9301-p>.
- Castro, J. M. (2023). Educación Cosmológica: una motivación y un horizonte para nuestra cultura y educación. *Confluencia De Saberes. Revista De Educación Y Psicología*, (7), 71–94. <https://revele.uncoma.edu.ar/index.php/confluenciadesaberes/article/view/4609>.
- Elizalde, A. (2008). La sistematización y los nuevos paradigmas del conocimiento y el saber. *Revista Internacional Magisterio. Educación y Pedagogía*, (33), 37-41. http://www.cepalforja.org/sistem/documentos/revista_magisterio_33.pdf.
- Jara, O. (2012). *La sistematización de experiencias, práctica y teoría para otros mundos posibles*. Centro de estudios y Publicaciones Alforja.
- Maturana, H. (1993). Conversaciones matrísticas y patriarcales. En H. Maturana y G. Verden-Zöllner (Eds.), *Amor y juego. Fundamentos olvidados de lo humano. Desde el patriarcado a la democracia* (pp. 19-69). Instituto de Terapia Cognitiva.
- Maturana, H. (1995). *La Democracia es una obra de arte*. Editorial Magisterio.
- Maturana, H. (1999). Biología del fenómeno social. En H. Maturana y S. Nisis (Eds.), *Transformación en la convivencia* (pp. 21-37). Dolmen ediciones.
- Maturana, H. (2001). *Emociones y lenguaje en educación y política* (10ª ed.). Dolmen Ediciones.
- Maturana, H., y Varela, F. (2003). *El árbol del conocimiento: Las bases biológicas del entendimiento humano*. Lumen.

- Mejía, M. R. (2009). Atravesando el espejo de nuestras prácticas. A propósito del saber que se produce y cómo se produce en la sistematización. *Diálogo de saberes*, (2), 110-134.
http://www.cepalforja.org/sistem/documentos/revista_dialogo_de_saberes_2.pdf.
- Morin, E. (1984). *Ciencia con conciencia*. Anthropos.
- Morin, E. (1998). *Introducción al pensamiento complejo* (M. Packman, trad.). Gedisa.
- Morin, E. (2000). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro* (M. Vallejo-Gómez, trad.). IELSAC/UNESCO.
- Morin, E. (2002). *La cabeza bien puesta. Repensar la reforma. Reformar el pensamiento*. (P. Mahler, trad.). Nueva Visión.
- Ospina H., C. A. (2004). Disciplina, saber y existencia. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 2(2), 51-81.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77320202>.
- Salcedo, H. (2012). *Epistemología o filosofar sobre la ciencia: Cuatro modelos básicos para comprender la actividad científica*. Ediciones UNAULA.